

ACTA 5/2011 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN FECHA 8 DE JUNIO DE 2011.

En el municipio de Pinoso, siendo las catorce horas y quince minutos del día ocho de junio de dos mil once, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, previa notificación de la convocatoria cursada al efecto en la que se indicaban los asuntos que han de tratarse en el Orden del Día, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don José María Amorós Carbonell, los siguientes concejales:

D. Ramón Cerdá Juárez .(UCL)
D. José Hernández Deltell. (PP)
Dña. Noelia Rico Martínez. (PP)
D. José Luís Martínez Lázaro. (PP)
D. José Manuel Martínez Amorós. (UCL)
D. Pedro Poveda Poveda. (UCL)
Dña. María José Jover Soro. (PP)
Dña. Luisa Fernanda Jover Payá. (UCL)
D. Vicente Rico Ramírez. (PSD)
Dña. Elisa Santiago Tortosa. (PSOE)
Don Lázaro Azorín Salar. (PSOE)
Don Juan Carlos Navarro Albert. (BLOC)

Actúa como Secretaria accidental de la Corporación Doña Angela Orgilés Martínez.

Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, dando comienzo el examen de los asuntos que figuran en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión ordinaria número 2/2011 celebrada el día 29 de marzo de 2011, ésta es aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria número 3/2011 celebrada el día 26 de abril de 2011, ésta es aprobada por

unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos) y grupo PSD (1 voto).

Sometido a votación el borrador del acta de la sesión extraordinaria número 4/2011 celebrada el día 17 de mayo de 2011, ésta es aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los concejales del grupo PP (5 votos), grupo UCL (4 votos), grupo PSOE (2 votos), grupo PSD (1 voto) y grupo BLOC (1 voto).

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las catorce horas y veinte minutos, de lo que yo, como Secretaria accidental, doy fe.

Vº.B
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo.: José María Amorós Carbonell

Fdo.: Angela Orgilés Martínez